



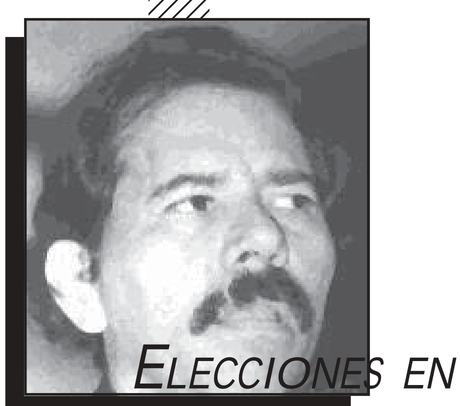
1 Octubre 1996

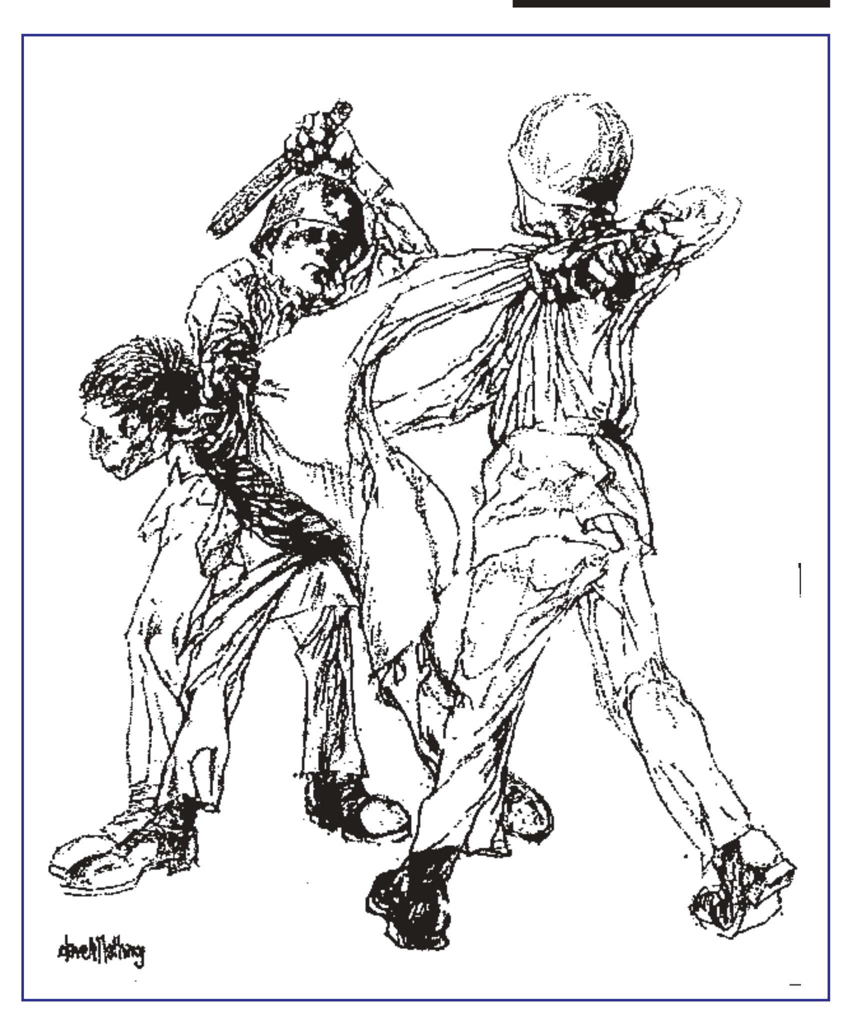
Centroamericano

Honduras: L. 3.00 - Nicaragua: c$ 5.00 - Costa Rica: ¢ 100.00

Precio Solidario Lps. 5.00







Editorial

Rompiendo Fronteras y Uniendo a los Trabajadores Centroamericanos

A partir del presente número, **El Trabajador** rompe fronteras y se convierte en un periódico obrero centroamericano.

Este gran esfuerzo de los partidos trotskistas de la región, es parte de un largo proceso de maduración política y de la necesidad de responder con una alternativa obrera revolucionaria al proyecto de integración y unidad impulsado por las burguesías del área subordinadas a los esquemas de dominación y explotación del imperialismo, principalmente norteamericano.



No es casual que **El Trabajador Centroamericano** surja precisamente en estos momentos.

En Guatemala, la URNG acaba de dar uno de los pasos más significativos en su plena incorporación a la democracia burguesa siguiendo el camino emprendido con anterioridad por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, el Frente Farabundo Martí y un sin número de pequeños partidos y organizaciones político militares de todos los países del área.

En Nicaragua, Daniel Ortega anuncia "un gobierno de todos" prometiendo —en caso de ganar la presidencia— ministerios para los ex contras que enlutaron al pueblo nicaragüense.

En Honduras y El Salvador la borrachera electorera, parece no tener fin, mientras los regímenes burgueses emprenden reformas a las constituciones y leyes para ir creando los mecanismos jurídicos que permitan legitimar y legalizar la represión que lentamente va adquiriendo un carácter protagónico en el área.

Como parte de todo este proceso represivo está el resurgir de la pena de muerte en Guatemala y las reformas penales en El Salvador y Honduras. Sin olvidar la represión directa y violenta del gobierno de Figueres en Limón o los constantes desalojos campesinos realizados en Honduras.



Democracia burguesa y represión para garantizar la explotación sin límites de los trabajadores centroamericanos y el saqueo de los recursos naturales del área. Esa es la síntesis de la política del imperialismo para nuestros pequeños países.

Planes de ajuste, modernizaciones, privatizaciones, contra reforma laboral y agraria, sólo son algunos de los mecanismos utilizados para quitarle a la clase obrera y al movimiento de masas las conquistas logradas en más de medio siglo de luchas.

Frente a esta situación los trabajadores debemos unirnos para enfrentar al imperialismo, a las burguesías regionales y también a las direcciones traidoras. Unidad necesaria no sólo en cada una de las repúblicas sino a nivel regional tanto en el terreno de las organizaciones gremiales como en el terreno político.

La trágica experiencia nos enseña que nunca un país centroamericano pudo triunfar aislado, por eso el Partido de los Trabajadores de Honduras, el Partido Revolucionario de los Trabajadores de Nicaragua y el Partido Revolucionario de los Trabajadores de Costa Rica, conjuntamente con colaboradores de los otros países centroamericanos iniciamos la publicación de una herramienta política para los trabajadores de Centroamérica.



Nº 1, Octubre de 1996

El Trabajador Centroamericano es una publicación conjunta del **Partido de los Trabajadores** (PT) de Honduras, del **Partido Revolucionario de los Trabajadores** (PRT) de Nicaragua y del **Partido Revolucionario de los Trabajadores** (PRT) de Costa Rica.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial, ni la de los partidos que la editan y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Director:
Martín Hernández

Consejo de Redacción:
Humberto Fuentes
Orson Mojica Alvarez
Manuel Sandoval Coto
David Morera Herrera

Colaboraron en este número:
S. Guardiola
Martha Aguilar
Carlos Amaya Fúnez
Victoriano Sánchez
Rubén Arreola Azmitia
Alberto Ramírez
Pedro Rojas
Juan Ramón Montoya
Joseco
Carlos Lanza
Raúl Hernández

Aquí nos encuentra:
- ✉ Apartado 1508-2100 Guadalupe, Costa Rica
- ✉ Apartado SV-68. Managua, Nicaragua
- ✉ Apartado 1045. Tegucigalpa, DC, Honduras

Lea otras publicaciones:
- 🕮 Revista de Centroamérica
- 🕮 Panorama Internacional

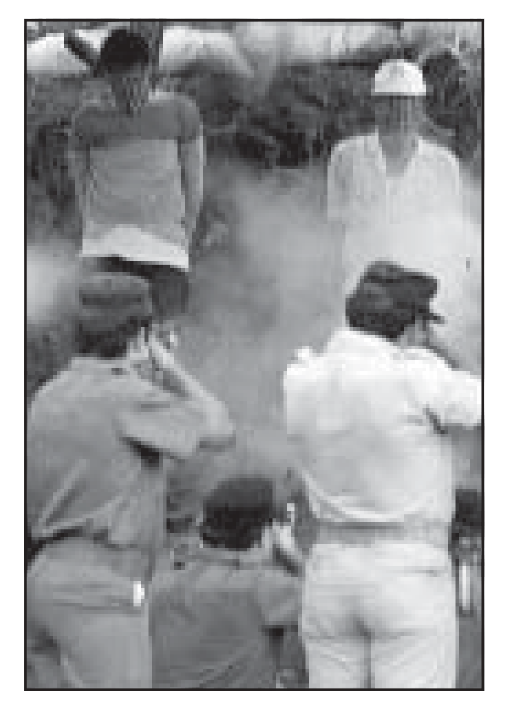
¿Como terminar con la delincuencia y la inseguridad?

LA PENA DE MUERTE NO ES LA SOLUCIÓN

por S. Guardiola

(Guatemala). El fusilamiento de los campesinos Roberto Girón y Pedro Castillo el pasado 13 de septiembre, en Escuintla, Guatemala, ha agitado nuevamente los ánimos en el área centroamericana en torno a la conveniencia o no de aplicar pena de muerte para acabar con la alta tasa de delincuencia que sacude a nuestros países.

Guatemala es, actualmente, el único país en Centroamérica que tiene vigente la pena de muerte, la que ha sido aplicada a mas de un centenar de personas en este siglo. El articulo 43 del Código Penal de Guatemala, aprobado en 1973, en pleno apogeo de las dictaduras militares, reinstaló nuevamente la pena de muerte para casos "*extraordinarios*".



Clima de inseguridad

Encuestas realizadas en Guatemala reportaron que más del 80% de la población apoyó la decisión de fusilar a Girón y Castillo. Es mas, las dos suspensiones temporales de la ejecución fueron tomadas por la población como una burla más del gobierno de Arzú.

Este sentimiento de venganza y de erradicar la delincuencia tiene su origen en el **clima de inseguridad** que viven la mayoría de los habitantes en Guatemala y el resto de Centroamérica. Los atracos a plena luz del día, las violaciones, los asesinatos, el ataque de las pandillas juveniles, el hecho de no poder salir a determinadas horas por el temor a ser asaltado o asesinado, está provocando en la mayoría de la población de nuestros países un sentimiento a favor de implantar medidas drásticas para acabar con los delincuentes.

Otras intenciones

Esta justa preocupación de los ciudadanos por terminar con la ola delictiva, esta siendo aprovechada por los gobiernos para endurecer las legislaciones penales e ir mas allá. En Honduras, por ejemplo, acaba de ser reformado el Código Penal posibilitando hasta 20 años de cárcel a quienes bloqueen puentes y carreteras. Con esta medida el gobierno de Reina pretende atemorizar al vigoroso movimiento campesino que en los años sesenta hizo tambalear a las dictaduras militares.

En El Salvador se discuten proyectos similares. Cuatro días después del fusilamiento de Girón y Castillo, el jefe de la fracción parlamentaria de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Juan Duch, anunció que van a introducir próximamente un anteproyecto de reformas constitucionales para reimplantar la pena de muerte como medida extrema para erradicar la ola de asesinatos, violaciones y secuestros que sacuden a ese país.

Objetivos siniestros

La actitud de las masas empobrecidas para aniquilar la delincuencia es cualitativamente distinta a la de los gobiernos burgueses y proimperialistas. Los trabajadores queremos seguridad, un clima sano en los barrios, mayores garantías para nuestros hijos. En cambio, los gobiernos, quieren aprovechar ese sentimiento, para reprimir cualquier intento de lucha o sublevación popular contra los mismos.

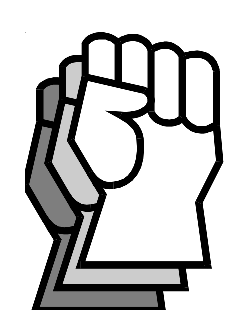
La reimplantación de la pena de muerte en Guatemala se produce en un contexto muy especial. La guerra civil está terminado por la vía de las negociaciones. La firma de los acuerdos de paz no es una garantía para evitar los estallidos sociales que se producirán en el agro, debido a la falta de tierras y a la opresión milenaria de los indígenas, quienes constituyen el 75% de la población.

El fusilamiento de Girón y Castillo más que una medida para disuadir a futuros delincuentes pretende atemorizar a los indígenas y los miles de guerrilleros, soldados o "patrulleros civiles" que serán desmovilizados. Es un intento del gobierno burgués y proimperialista de Guatemala de mostrar el puño ante los trabajadores y el pueblo. De igual forma, el gobierno salvadoreño trata de hacer lo mismo.

En ambos casos, observamos un intento de implantar el orden, matando a los delincuentes. Sin embargo, es el hambre, la miseria y el desempleo, la crisis del sistema capitalista en Guatemala y Centroamérica, lo que empuja a miles de personas a robar, matar o violar, mientras los grandes delincuentes de "cuello blanco", los funcionarios gubernamentales, no sólo no son castigados sino que gozan de todos los privilegios que proporciona el dinero y las influencias.

Por esta razón, no podemos alegrarnos por la aplicación de la pena de muerte en Guatemala y los intentos de aplicarla en El Salvador. No podemos confiar en los "grandes delincuentes". Hoy fueron dos violadores, mañana pueden ser dirigentes sindicales o campesinos, acusados de cometer cualquier delito.

Forjando el Bloque Obrero, Campesino y Popular



por Martha Aguilar



(San Pedro Sula). En Tegucigalpa, Ceiba, Arizona y San Juan Pueblo se llevaron a cabo importantes reuniones para dar a conocer la plataforma electoral, los candidatos y organizar los comités locales del Bloque Obrero, Campesino y Popular.

Con los obreros del litoral Atlántico

En La Ceiba se iniciaron reuniones con varios compañeros de los sindicatos con el objetivo de constituir el Bloque en dicha ciudad. Asistieron compañeras obreras de las maquilas, directivos del Sutrasfco, de Sitraleyde y de Sitramacsa, y también se contó con la presencia de compañeros campesinos.

En la reunión se discutió la situación actual del movimiento obrero y la necesidad de retomar el camino de la unidad para luchar en contra de los planes de ajuste y las modernizaciones levantando —al mismo tiempo— una alternativa política propia de los trabajadores del campo y la ciudad. Las compañeras informaron de la situación en las maquilas y de la lucha que están llevando a cabo para lograr mejores salarios y condiciones de trabajo, y manifestaron su preocupación por los acuerdos firmados por las cúpulas de las centrales con la Asociación de Maquiladores.

Un aspecto que fue muy cuestionado es la situación de acomodo de los dirigentes sindicales quienes amenazaron con irse a las calles si no les aprobaban un pliego de catorce puntos y nunca pasaron a las acciones. También se criticó duramente el giro dado por ex dirigentes de izquierda quienes después de haber combatido el sistema hoy compiten para ver quien lo defiende más y mejor a cambio de jugosos salarios como asesores.

Se coincidió en la necesidad de impulsar la lucha política electoral por un gobierno obrero, campesino y popular sin abandonar la lucha cotidiana de la clase obrera y el movimiento de masas, por aumento de salarios, la defensa de la estabilidad laboral y el derecho de organización, en particular la oposición a la contra reforma laboral. Banderas que —en la actualidad— sólo el Bloque Obrero, Campesino y Popular levanta.

Los presentes se comprometieron a realizar una nueva convocatoria para reunir a más compañeros de otras organizaciones obreras y populares.

Con los campesinos del Valle de Lean

El Bloque también estuvo presente en San Juan Pueblo y Arizona, con compañeros campesinos, trabajadores, artesanos y celebradores de la palabra.

En el Valle de Lean, las propuestas del Bloque encontraron especial receptividad ya que este valle, otrora bastión de la Reforma Agraria e importante productor de granos básicos, se ha convertido —en pocos años— en un ejemplo de la aplicación de la Ley de Modernización Agrícola.

Cientos de campesinos se han visto obligados a vender sus tierras —por necesidad, por presiones o por engaños— a Miguel Facussé, quien se ha convertido en el dueño del Valle de Lean. Los cultivos de granos básicos han desaparecido, cientos de hectáreas han sido deforestadas y hasta la fauna ha debido emigrar, ante el impetuoso avance de las plantaciones de palma africana de "Don Miguel".

El campesino se ha convertido en un jornalero desempleado que trabaja —cuando hay suerte— por la tortilla diaria y ni a la montaña puede ir a sembrar porque las autoridades le aplican la ley forestal.

Al analizar esta situación vemos las consecuencias nefastas de la aplicación del plan de ajuste y las medidas dictadas por los organismos financieros internacionales, así como la complicidad de los dirigentes campesinos que avalaron la ley de Modernización Agrícola y que —aún hoy— se niegan a impulsar la lucha por su derogación y continúan en las llamadas "mesas de convergencia y diálogo".

El Bloque Obrero, Campesino y Popular plantea la urgente necesidad de organizar la lucha por la derogación de la Ley y por impulsar una nueva reforma agraria que impida la acaparación de tierra por los grandes capitalistas y devuelva la tierra para el que la trabaja en el Valle de Lean, en Tacamiche, Guaymas, etc., garantizándoles crédito y asistencia técnica para poder producir.

Con los estudiantes de la capital

El Bloque se presentó también en Tegucigalpa en un Foro organizado por el

A un año de la Masacre de Guaymas

¡¡¡SIGUE LA IMPUNIDAD!!!

por Martín Hernández



(San Pedro Sula). El próximo 23 de octubre se cumple un año de una de las masacres que mayor impunidad han tenido en la historia de Honduras.

En esa fecha un grupo de campesinos ingresaba a la tierra de la que unos días antes habían sido desalojados por efectivos militares y fueron recibidos a balazos.

El saldo trágico fue de tres compañeros muertos: Fredy Murillo, asesinado de un balazo en la cintura, Maximiliano Bustillo, fallecido por falta de sangre en el Hospital "Catarino Rivas" de San Pedro Sula, y José Yánez asesinado a sangre fría después de haber sido detenido y amarrado en el piso, junto a tres compañeros. También hubo dos heridos de bala, entre ellos el compañero Ovidio Mairena, dirigente regional de la Central Nacional de Trabajadores del Campo.

En ese momento, el entonces Ministro de Recursos Naturales y actual pre candidato presidencial por el Partido Liberal, Ramón Villeda Bermúdez; y el jefe de la Fuerza de Seguridad Pública, coronel Andrés Urtecho Jeanborde, salieron en defensa de sus subalternos, el Ing. José Quintanilla, el teniente García y los otros involucrados; acusando a los propios campesinos de ser los responsables de la masacre.

La fiscalía pública que investigó los hechos interpuso una demanda en contra de los efectivos militares y se libraron órdenes de captura, que nunca se hicieron efectivas.

A un año de los hechos, la regional de la CNTC organiza una movilización para exigir el castigo a los asesinos, la indemnización a los familiares y al grupo por las pérdidas y la adjudicación de tierras que han sido prometidas reiteradamente por el Instituto Nacional Agraria, pero que al día de hoy no se han otorgado.

El Partido de los Trabajadores se solidariza con los compañeros y se suma a la exigencia de castigo para los responsables.

Directorio Estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán".

Entre los principales puntos presentados y que despertaron el interés de los jóvenes universitarios fue el planteamiento del Bloque de luchar por el rescate de la soberanía nacional en todos los terrenos, especialmente en el económico.

El no pago la deuda externa como medida básica para lograr nuestra independencia y generar recursos económicos para satisfacer las necesidades de los trabajadores del campo y la ciudad, así como para resolver los problemas sociales de salud, educación y vivienda, despertó profundo interés entre los estudiantes, generándose un importante debate que puso en evidencia la existencia de una alternativa obrera distinta a la de las propuestas de los partidos patronales.

Avanzar en la organización

Las actividades realizadas indican que hay un espacio importante para ir construyendo una alternativa obrera revolucionaria que pueda orientar las luchas reivindicativas cotidianas y al mismo tiempo impulsar la lucha por el poder político a favor de un gobierno obrero, campesino y popular.

El silencio del Tribunal de Elecciones

A tres meses de haber solicitado al Tribunal Nacional de Elecciones respuesta a una serie de inquietudes para la inscripción de las candidaturas del BLOCAP, este organismo electoral continúa guardando silencio.

Contrario a lo prometido por el representante de la Democracia Cristiana, Adan Palacios, de facilitarnos toda la información necesaria para poder hacer uso del derecho constitucional a participar en elecciones, se nos está negando hasta la información básica de cuántas firmas necesitamos en cada departamento para poder inscribir a nuestros candidatos.

Esto demuestra que esta democracia y todas sus instituciones están al servicio de los ricos. A los capitalistas no les interesa que los trabajadores tengamos nuestras propias herramientas políticas, ellos quieren seguir utilizándonos y para ello sólo permiten la inscripción de partidos y candidatos que puedan a los que puedan controlar.

Alianza electoral:

¿PARA QUÉ Y CON QUIÉN?

por Carlos Amaya Fúnez

(El Progreso, Honduras). Después del lanzamiento de la precandidatura presidencial del compañero Matías Fúnez por el **Partido Unificación Democrática** y de la alianza de este partido con el llamado “**Movimiento Ciudadano**”, organización que agrupa en su seno a reconocidas personalidades políticas, gremiales y empresariales, se ha venido especulando con una posible alianza del **Partido de los Trabajadores** y el **Bloque Obrero, Campesino y Popular** con estos grupos.

Primero definamos los acuerdos políticos...

El Partido de los Trabajadores, que desde hace años viene planteando la necesidad de que los trabajadores tengamos nuestra propia alternativa electoral independiente de los capitralistas, considera que la unidad del movimiento obrero y popular —tan necesaria en lo gremial como en lo político—, sólo puede hacerse a condición de tener claros los objetivos para los cuales vamos a unirnos y con quién vamos a hacerlo.

Por eso, desde el año 1993 hemos venido insistiendo, a los compañeros de Unificación Democrática, en la necesidad de avanzar en acuerdos políticos que permitan elaborar una plataforma electoral que parta de las necesidades y aspiraciones más sentidas del movimiento obrero, campesino y popular sin demagogias ni falsas expectativas.

Hemos presentado documentos y publicado artículos planteando lo que consideramos deberían ser los principales puntos sobre los cuales elaborar la plataforma electoral. Nos hemos reunido con dirigentes nacionales, departamentales y locales de UD y les hemos insistido en



que sin acuerdos políticos es imposible la unidad.

En todos los casos la respuesta ha sido el silencio o proponer que primero nos unamos, definamos planillas, olvidemos las diferencias y después veamos si tenemos acuerdos.

El Partido de los Trabajadores considera que al pueblo trabajador no se lo puede engañar, ni jugar con él. ¿Qué clase de alternativa sería una alianza en la que cada candidato dice lo que quiere, en donde uno habla a favor de la amnistía para los militares que violaron los derechos humanos y otro pide la cárcel para esos mismos militares? En donde un candidato plantea que para salir de la crisis no hay que pagar la deuda externa y otro —del mismo partido— plantea que las deudas, así sean fraudulentas, hay que pagarlas?

Estos son algunos ejemplos de las diferencias que existen entre UD y el PT. ¿Y cuáles son las posiciones sobre las inversiones extranjeras como el caso de la maquila? ¿Hay o no hay trabajo escalvo en las maquilas? ¿Estamos a favor o en contra del nuevo y represivo código penal y del nuevo código de trabajo que quita las principales conquistas del movimiento obrero?

Si nos une la lucha contra el bipartidismo ¿por qué no hacemos una campaña nacional en contra de la reducción del número de diputados y proponemos que se reduzca el salario de los diputados a no más de cinco mil lempiras?

Si no estamos de acuerdo en estos puntos, quiere decir que tenemos diferentes propuestas políticas para proponerle al pueblo trabajador. Si por el contrario, nos ponemos de acuerdo, entonces...

... busquemos las alianzas y los candidatos

Si vamos a luchar por aumento de salarios y el derecho de organización, por la derogación de la ley de modernización agrícola, por el no pago de la deuda externa, por el juicio y castigo a los militares y civiles que violaron los derechos humanos, por la expulsión de las tropas gringas; evidentemente no podremos hacerlo con los empresarios de la Cámara de Comercio ni de la Asociación Nacional de Industriales, mucho menos con los militares o coqueteando con los organismos financieros internacionales.

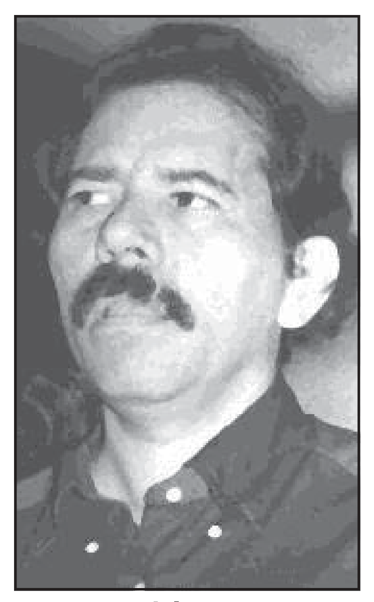
El Partido de los Trabajadores está dispuesto a sentarse con UD o cualquier organización o grupo perteneciente al movimiento obrero, capesino y popular para analizar y ponernos de acuerdo en una alianza electoral bajo los términos que estamos planteando, pero bajo ningún punto de vista lo haremos con los empresarios. Ellos ya tienen sus propios partidos políticos: el Liberal, el Nacional, el PINU y la Democracia Cristiana.

Los trabajadores debemos luchar por nuestro propio partido, nuestra propia alternativa electoral que refleje nuestros intereses y no el que de quienes han llevado a Honduras a la situación de crisis, dependencia y humillación en la que se encuentra.

Elecciones el 20 de Octubre

¿Quién Ganará las Elecciones?

por Victoriano Sánchez



Daniel Ortega

(Managua). Después de la derrota electoral de 1990, nadie apostaba un solo centavo a favor del FSLN. Sin embargo, el repunte del sandinismo en las últimas encuestas electorales es el principal tema de discusión en los analistas políticos centroamericanos. De 24 candidatos presidenciales, solamente dos cautivan a los votantes: Daniel Ortega, ex presidente de la República y caudillo del FSLN, por un lado, y el liberal Arnoldo Alemán, ex alcalde de Managua y principal aspirante a ocupar la silla presidencial.



Arnoldo Alemán

Polarización y desilusión

Al igual que en 1990, Nicaragua se encuentra nuevamente polarizada en dos campos: sandinismo y antisandinismo, pero con una diferencia muy importante: en esa época el país se encontraba todavía desgarrado por una larga guerra civil. Las masas estaban cansadas del hambre, la miseria y el servicio militar. Producto de una rápida experiencia negativa con el gobierno totalitario del FSLN, que no permitía ningún tipo de lucha obrera y popular de carácter independiente, se desarrolló en las masas la ilusión que los mecanismos traicioneros de la democracia burguesa pondrían fin a una prolongada situación de caos económico. En ese año, votó entusiastamente casi el 90% de la población.

Ahora, aunque hay nuevamente una polarización política entre sandinismo y antisandinismo, las encuestas reflejan otro fenómeno: **casi un 40% de la población desconfía del proceso electoral**. Y es que seis años de gobierno "democrático" no solucionaron absolutamente nada. En vez de avanzar hacia el bienestar, la estabilidad y el progreso individual, se produjo un enorme retroceso en las pocas conquistas sociales.

El gobierno de la Sra. Chamorro aplicó un severo ajuste que tiene en el desempleo al 50% de los nicaragüenses. La experiencia de las masas con la democracia burguesa ha sido rápida pero también traumatizante. El ciudadano común se queja, con justa razón, que todos los políticos son ladrones. La corrupción en Nicaragua ha adquirido niveles escandalosos. El engaño, la traición de los dirigentes, los efectos del ajuste, han creado un sentimiento de apatía generalizada, sobre la cual se ha desarrollado la actual campaña electoral.

El "repunte" del FSLN en las encuestas se debe, entre otros factores, a que el gobierno de la Sra. Chamorro no logro crear una base social de apoyo, y que el conjunto de la población no deja de sentir un temor, justificado por cierto, hacia el futuro, es decir, la mayoría de los votantes, basados en la experiencia de 1990, tienen temor a que el cambio prometido por Alemán sea peor que la situación actual.

Esta incertidumbre, mezclada con la desilusión, desarrolla un sentimiento de que "es mejor lo conocido que lo nuevo por conocer", lo que ha permitido al FSLN capturar una parte de su antigua base social. ¿Hasta donde logrará recuperar la confianza de la mayoría de la población ? Es difícil preverlo

Promesas escandalosas

El FSLN hace mucho tiempo dejo de ser un partido revolucionario. Ahora es el partido de la burguesía sandinista, aunque hayan sectores populares que por la tradición de lucha lo apoyan. La estrategia electoral de la burguesía sandinista consiste en conformar un **gobierno de Unidad Nacional** con todos los sectores, incluida la oligarquía y los cabecillas contras.

Recientemente, Daniel Ortega firmó en Managua un compromiso político con varios cabecillas de la contra, entre los que se destaca José Benito Bravo, conocido como "Mack", quien fue segundo jefe de las tropas élites de la **Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI**) en 1977-79, y quien dejo una larga estela de cadáveres en las ciudades y montañas nicaragüenses. Ortega se comprometió, si ganaba las elecciones, a nombrar a Mack nada menos que Ministro de Gobernación del "gobierno de todos".

Estas maniobras electoreras difícilmente producirán una votación masiva del campesinado "contra" a favor del FSLN, pero si calman las inquietudes del gobierno de los Estados Unidos y de las burguesías del área que observan un FSLN mas "moderado" y "realista".

Vienen acuerdos contra los trabajadores

Es muy arriesgado predecir quien ganará las elecciones del 20 de octubre o si habrá necesidad de ir a una segunda vuelta electoral. Lo que si esta claro es que, gane Alemán u Ortega, los trabajadores nicaragüenses serán víctimas del llamado "pacto de gobernabilidad" entre las dos principales fuerzas políticas burguesas, las que sin lugar a dudas se pondrán de acuerdo en la repartición de puestos dentro del gobierno y en seguir aplicando el plan de ajuste contra los trabajadores. Como dicen nuestro campesinos "por la víspera se saca el día".

¡¡Abajo los acuerdos de Tlatelolco!! ... que el pueblo decida:

POR UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Por Rubén Arreola Azmitia



(Guatemala). La guerrilla guatemalteca es, junto a la guerrilla colombiana, una de las más antiguas del continente. Las primeras operaciones guerrilleras se iniciaron después del derrocamiento del gobierno populista de Jacobo Arbenz, en noviembre de 1954. Los 36 años de guerra han dejado como saldo más de 150,000 muertos, 40,000 desaparecidos y un millón de indígenas desplazados, refugiados en su mayoría en los estados del sur de México.

Si bien es cierto que el inicio del proceso de paz arranca desde 1987 con la firma de los acuerdos de Esquipulas II, es a partir de 1990 y de la derrota electoral del FSLN en Nicaragua, que la ola negociadora adquirió mayor empuje en El Salvador y Guatemala.

La preocupación mexicana

Desde entonces, la URNG y el gobierno de Guatemala han firmado más de una docena de acuerdos parciales con el objetivo de lograr el fin de la guerra civil , la desmovilización y desarme de la guerrilla. El último de estos acuerdos, denominado “***Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática”***, firmado el pasado 19 de septiembre, en el Palacio de Tlatelolco, bajo la mirada impaciente del canciller de México, constituye un nuevo paso de la URNG en el camino de su plena incorporación a la democracia burguesa.

El gobierno de Zedillo ha realizado todo tipo de presiones para lograr una rápida firma de los acuerdos de paz en Guatemala, debido a la enorme preocupación que causa tener mas de un millón de indígenas guatemaltecos en su territorio, quienes hablan el mismo idioma que sus hermanos de raza de México, especialmente en Chiapas, los cuales unidos pueden formar un potente movimiento guerrillero indígena de masas que puede romper las artificiales fronteras entre los dos países.

El surgimiento de nuevos grupos guerrilleros en México, como es el caso del ***Ejercito Popular Revolucionario (EPR),*** ha sido trascendental en la determinación mexicana de contribuir decididamente a las negociaciones de paz. Al parecer, el objetivo es pacificar primero Guatemala y después forzar a los grupos guerrilleros mexicanos a sentarse en la mesa de negociaciones y firmar los acuerdos de desarme.

El viaje de Zedillo a Guatemala, una semana antes de la firma de los acuerdo de Tlatelolco, es parte de esa preocupación común de desmontar la guerrilla indígena a ambos lados de la frontera entre México y Guatemala.

Fortaleciendo al Estado burgués

A diferencia de los acuerdos anteriores, que eran simple declaraciones de buena voluntad de ambos bandos, en esta ocasión se pactó una profunda reestructuración de las principales instituciones del Estado burgués en Guatemala: el ejército y la policía.

En el plano de las instituciones armadas, el acuerdo pretende crear la ***Policía Nacional Civil (PNC***), con un mínimo de 20,000 agentes, a través de la fusión de la actual Policía Nacional y la Guardia de Hacienda (GH), así como la disolución de la Policía Militar Ambulante (PMA) en un término no mayor de un año. La creación de la nueva institución policial debe lograrse en un plazo de tres años, antes que finalice 1999, bajo el asesoramiento, entre otros, de la Guardia Civil Española.

El acuerdo permite la creación de un súper organismo de inteligencia bajo el control del Presidente. El acuerdo también contempla la reducción de efectivos del Ejército en un 33 por ciento durante 1997. Para el año 1999, el gasto destinado a las Fuerzas Armadas debe disminuir en un 33 por ciento en relación con el Producto Interno Bruto, PIB. Además, el documento también contempla la disolución de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), organismo paramilitar creado por el ejercito en la lucha contra insurgente.

En el plano político, el documento plantea la necesidad de reformar la Constitución de 1985, incluso presentado la redacción preliminar de los artículos que serían modificados. Se reformarían los artículos 203, 207, 208 y 209 referidos a la organización del poder judicial y al establecimiento de la carrera judicial.



Así mismo se reformarían los artículos 219, 244 y 246 referidos al Ejercito, los tribunales militares y el cargo de Comandante General del Ejército. De igual manera se reformaría el artículo 183 para permitir al Presidente conceder "pensiones extraordinarias".

"Como anillo al dedo"

Desde hace algún tiempo, la burguesía guatemalteca se ha quedado rezagada económicamente en relación a sus colegas salvadoreños, hondureños y costarricenses. Los intentos por aplicar el "ajuste estructural" no dieron los resultados esperados, por la situación de guerra civil en el campo, la resistencia obrera y por el enorme gasto que implica tener movilizado un numeroso ejercito contra insurgente.

El acuerdo de Tlatelolco permite al gobierno de Arzú y a la burguesía chapina **aplicar la reducción y modernización del Estado de manera acelerada**, recortando el numero de efectivos del odiado ejercito, fortaleciendo el aparato policial, sin comprometerse siquiera a invertir recursos del Estado en la apertura de empleos o en el apoyo financiero a la pequeña producción de los indígenas.

Después de tantos años de combatir al ejercito con las armas en la mano, los comandantes de la URNG se convirtieron en los principales maquilladores del nuevo rostro de las fuerzas armadas, ahora convertidas en defensoras de los "derechos humanos" y de la "democracia". Pero, incluso, en este aspecto los ex guerrilleros han sido inconsecuentes, ya que dejaron a un lado el problema de los "desaparecidos", no se atrevieron siquiera a plantear la depuración del aparato militar.

No consultaron al pueblo

La situación es extremadamente difícil para los trabajadores y los revolucionarios del área centroamericana. Todos nuestro enemigos, desde Bill Clinton, pasando por Cesar Gaviria, hasta llegar al mismo Arzú, apoyan los acuerdos de Tlatelolco, mediante el cual la antigua guerrilla se transformó en la pata izquierda del régimen burgués.

Es cierto que las condiciones son muy duras para seguir librando una guerra de guerrillas, después que la burguesía sandinista de Nicaragua prefirió llegar a acuerdos con los gobiernos de la región, y dejar abandonada a su suerte a la URNG. Cuba, en pleno proceso de restauración capitalista, tampoco quiere enemistarse con los gobiernos burgueses del continente. No hay un solo país que brinde apoyo material y militar a las guerrillas, y si lo hacen, como el caso de México, es para conducirla a la mesa de negociaciones.

El problema no es negociar la paz, si así lo desea la mayoría de la población. Se puede llegar a acuerdos con el enemigo, siempre y cuando estos no impliquen dejar de luchar por el objetivo final. A veces una correlación de fuerzas adversa, nos puede imponer una negociación desventajosa. Pero los revolucionarios nunca podemos mentir al pueblo, siempre debemos decir la verdad por muy dura que esta sea. La URNG ha preferido transitar por el camino del engaño, haciéndole creer al pueblo guatemalteco que esos acuerdos conducen a la paz y la democracia.

No discutimos que después de 36 años de guerra, asesinatos y desapariciones, exista un fuerte sentimiento a favor de las negociaciones de paz en Guatemala. El problema es que la URNG avaló políticamente los planes de reducción y modernización del Estado guatemalteco, sin consultar a la población y sin plantear una estrategia de lucha obrera y popular en las nuevas condiciones, adaptándose al parlamentarismo burgués.

¿Ese es el tipo de ejercito o policía que quieren la mayoría de los guatemaltecos? ¿Eso es lo que quieren los indígenas? No los sabemos, sencillamente por que los comandantes de la URNG no consultaron ni a sus bases ni al pueblo al momento de firmar esos acuerdos.

¿Cuál es la salida ?

La firma de la paz definitiva, con la entrega de las armas y la desmovilización de la URNG, es casi un hecho. La URNG ya esta participando activamente en la nueva democracia burguesa guatemalteca, a través de los diputados del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG). Este contubernio político entre el gobierno de Arzú, los militares y los ex guerrilleros, no anuncia nada bueno para los trabajadores de Guatemala.

En estas condiciones, debemos luchar por la convocatoria de una ***Asamblea Nacional Constituyente***, libre, democrática y soberana, que permita que los trabajadores y los indígenas puedan participar, en igualdad de condiciones, para decidir como reorganizar al país; decidir, entre otros, aspectos, sobre el futuro del ejercito y la policía, sobre la entrega de tierras a los indígenas, sobre como garantizar el empleo y evitar que el ajuste en marcha signifique mayor miseria, hambre y ruina para los trabajadores y el pueblo.

No podemos permitir que un pacto entre antiguos guerrilleros, convertidos ahora en la pata izquierda del régimen, los militares y la oligarquía chapina, decidan todo a espaldas del pueblo. En esta nueva ***situación reaccionaria*** en Guatemala, lo menos que podemos exigir es que se respete el derecho democrático del pueblo a opinar y decidir.

Lucha Limonense

Resultados y Perspectivas

por Alberto Ramírez

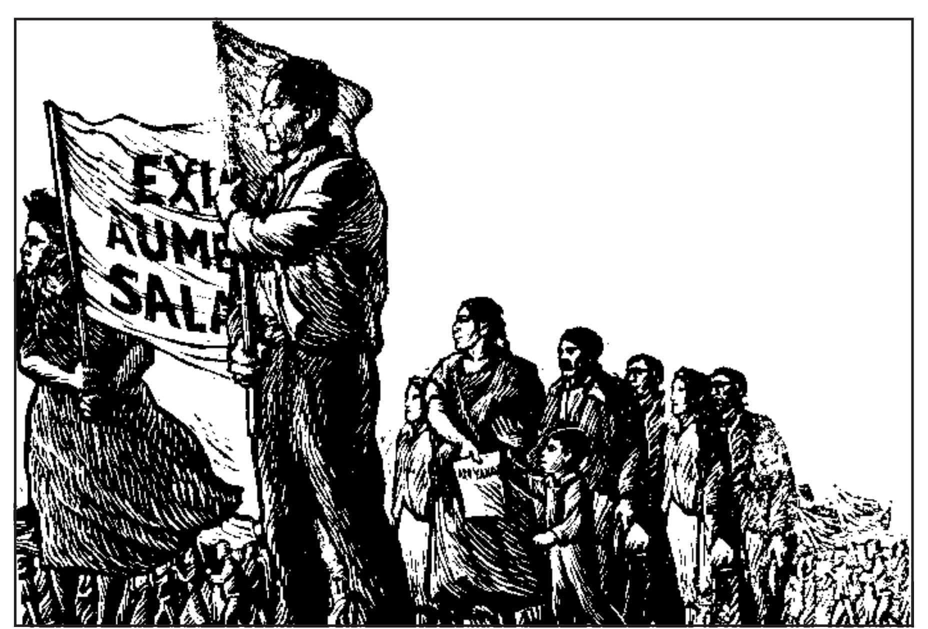
(San José, Costa Rica). El puerto de Limón situado en el Atlántico de Costa Rica, a poco más de 100 kilómetros de la ciudad capital, es el principal puerto, por donde circulan el 60% de las exportaciones nacionales. Paradójicamente, la ciudad y la Provincia de Limón son de las más pobres del país. Sus graves problemas sociales y económicos son históricos, puesto que ha sufrido el olvido y engaño sistemático por parte de todos los gobiernos de turno.

La situación de pobreza ancestral a que ha sido sometida esa provincia de cultura afro-caribeña, ha impulsado a sus habitantes a luchas permanentes y combativas. A finales de agosto de 1996, luego de 5 largos meses de negociaciones, entre el Comité "Limón en Lucha" y el gobierno de Figueres, el pueblo limonense se lanzó a una dura pelea contra el gobierno y sus fuerzas armadas en la que resultaron dos muertos, ocho heridos y muchos detenidos.

Las demandas del pueblo de Limón

El Comité "Limón en Lucha" que dirigió el movimiento de presión en ese puerto es una coordinadora que agrupa a 57 organizaciones sindicales y populares de la provincia. Este comité presentó al gobierno un pliego de 200 demandas de diferente tipo para ser resueltas. Entre esas demandas destacaban las siguientes:

- El retiro de la Asamblea Legislativa del Proyecto de Reforma al artículo 121 de la Constitución que pretendía privatizar los muelles, aeropuertos y ferrocarriles del país.
- Un salario mínimo de noventa mil colones para los trabajadores de la estiba.
- Empleo para los trabajadores desocupados.



- Más viviendas y obras comunales.
- Aumento de plazas e infraestructura para el Hospital Tony Facio de Limón.

Los ejes que articularon la pelea, fueron los dos primeros puntos. Los trabajadores estibadores constituyeron la vanguardia de ese enfrentamiento, porque han sido uno de los sectores más golpeados con la apertura de la estiba portuaria, Cabe destacar que anteriormente los trabajadores ferrocarrileros fueron lanzados al desempleo, a raíz del cierre de los ferrocarriles impuesto por Figueres a inicios del año pasado.

La apertura de la estiba

Desde el año 1968 hasta el año 1995 el negocio de la estiba portuaria (carga y descarga de las mercaderías que circulan por el puerto) estuvo bajo el control de tres empresas. Descargar un contenedor de un barco costaba 17,000 colones. Con la apertura de la estiba, impuesta por el Gobierno en el marco de la apertura comercial y la globalización económica, entran a funcionar 14 compañías que han emprendido una salvaje competencia entre sí, al grado tal que algunas de ellas han llegado a cotizar en 3,600 colones el descargue de un contenedor, a la vez que reducen a la mitad el número de trabajadores empleados en las cuadrillas estibadoras, aumentando abruptamente la intensidad de sus labores y los ritmos de trabajo. De ese modo, la apertura de la estiba provocó una terrible reducción de los salarios de los estibadores, pasando de ganar 140 mil colones mensuales a 35 mil. Asimismo ese proceso representó el desempleo para muchos trabajadores. Lo anterior con el único propósito de abaratar los costos de operación de las grandes empresas exportadoras e importadoras.

Es preciso destacar que la imposición de la apertura de la estiba, tuvo lugar con el beneplácito de la dirigencia del sindicato tradicional de los muelleros (STPFL, Sindicato de Trabajadores Portuarios y Ferrocarrileros de Limón), encabezado por el dirigente traidor Timothy Scott, quien negoció la aceptación de la apertura a cambio de la autorización para promover y conformar sociedades anónimas laborales (SAL) que participaran del lucrativo negocio. Este hecho significó la virtual liquidación de ese sindicato, al tiempo que sus principales dirigentes se transformaron en prósperos empresarios.

La reforma constitucional al artículo 121

El gobierno de Figueres, que se ha caracte-

rizado por una permanente ofensiva antipopular, pretendió profundizar la apertura comercial privatizando los muelles, aeropuertos y ferrocarriles, mediante la reforma del artículo 121 de la Constitución Política. La privatización de éstos significaría para el pueblo limonense más desempleo, menores ingresos y más miseria.

Por ese motivo la lucha en Limón adquirió características de enfrentamiento físico: barricadas, pedradas, bloqueos de carreteras. El puerto de Limón fue militarizado al punto tal que se produjo un estado de sitio no formal. La represión de la guardia fue violenta, se tiroteo a gente indefensa, se lanzaron bombas lacrimógenas contra personas en sus propias casas que no estaban participando de la pelea, se golpeó indiscriminadamente a manifestantes, se mató a dos personas, se hirieron a otras y se encarcelaron a muchos.

Tanto el gobierno como los medios de prensa escrita y radial, desarrollaron una fuerte campaña de desprestigio contra la huelga limonense, afirmando que el bloqueo de carreteras y los enfrentamientos con la policía eran protagonizados por delincuentes. Esto fue expresión de la aguda polarización que generó el conflicto limonense.



■ **Los pobladores se enfrentaron violentamente a la Guardia Civil**

La dirigencia fue desbordada por la acción popular

La dirigencia de un movimiento tan vasto reflejó su carácter heterogéneo y en los hechos quedó a la zaga de la movilización e iniciativa de las masas limonenses. El movimiento obrero se expresó de manera limitada a través de la huelga en el Hospital Tony Facio, la Municipalidad de Limón y parcialmente en la Junta Administrativa para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Debido al papel capitulador y desmovilizador de la dirigencia del sindicato SITRAPEQUIA, encabezada por Gilberth Brown, organización que dirige a los trabajadores de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), este importante contingente obrero no se sumó activamente al movimiento de presión.

No obstante, cuando se iniciaron las primeras barricadas en los barrios populares, tales como Cieneguita, Trinidad, Cariari y Limoncito, la agudización del conflicto dio un salto espectacular. La violenta represión de los efectivos antimotines de la Guardia Civil, fue respondida con una feroz resistencia popular. De hecho, en el barrio de Cieneguita la Guardia Civil no pudo desmontar las barricadas hasta el fin de la huelga, debido a que los pobladores se enfrentaron violentamente a la embestida policial. Paralelamente, ocurrieron algunos saqueos de negocios comerciales, por efecto de la acción de masas desesperadas y miserables.

En ese marco, el curso de la huelga se tornó sumamente explosivo. El ala más conservadora de la dirigencia del comité "Limón en Lucha", encabezada por Danilo Powell, secretario general del SINTRAJAP (sindicato de JAPDEVA) y el Dr. Roberto Cantillo, empezaron a urgir con el Gobierno una pronta negociación que pusiera fin al conflicto, llamaron a la calma a los pobladores, llegaron a pedir el cese del levantamiento de las barricadas y condenaron la presunta acción de delincuentes infiltrados en las barricadas, a quienes les achacaron ser los responsables de los actos de violencia y saqueos. Por su parte, la delegación del Gobierno, encabezada por Marvin Taylor, Vice-Ministro de Hacienda, dio un giro brusco. Después de dar largas a las negociaciones durante meses y darse el lujo de retirarse de la mesa de conversaciones, se apresuró a buscar un acuerdo con la dirigencia limonense.

En ese momento, estaba en el tapete un agravamiento tal del conflicto que suponía desencadenar una verdadera semi-insurrección popular, apoyada en los barrios pobres de Limón, que tenían virtualmente tomadas áreas significativas del puerto del Atlántico. El Gobierno estaba absolutamente claro de lo que ello significaba y a su vez, sabía que el movimiento se había escapado del control de la dirigencia de "Limón en Lucha".

Esa es la situación en la que se arriba a la firma del acuerdo que puso fin a la Huelga limonense.

Un triunfo parcial Estar alertas para continuar la lucha

Sin lugar a dudas el pueblo de Limón obtuvo una victoria sobre el gobierno en esta batalla. Figueres se vio obligado a retirar de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Reforma al artículo 121 de la Constitución Política. Por otra parte los trabajadores de la estiba lograron imponer un salario de 85 mil colones mensuales, quebrando la maniobra del Ministro de Trabajo, Farid Ayales, quien quería sujetar a los estibadores a un salario menor. No obstante, Danilo Powell, dirigente del Comité "Limón en Lucha", reconoció que muchas demandas no quedan resueltas, tales como la persecución sindical en las fincas bananeras y la generación de nuevas fuentes de empleo.

Consideramos que el resultado de la lucha de Limón constituye un triunfo parcial y temporal, fundamentalmente porque el Gobierno no se comprometió categóricamente a desistir de la reforma constitucional al artículo 121, como lo demandaba originalmente el Comité "Limón en Lucha". Unicamente se comprometió a retirar el proyecto de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, pero todo indica que se dispone a presentarlo a próximas sesiones ordinarias. El propio Vice-Ministro de Hacienda, Marvin Taylor señaló que "*...espera que en el futuro se llegue a un nivel óptimo de consenso que facilite una decisión del Poder Legislativo*" (La Nación, 10/9/96). De manera que Limón no debe bajar la guardia, sino estar alerta para reiniciar la lucha contra la privatización de muelles y aeropuertos, cuando sea necesario.

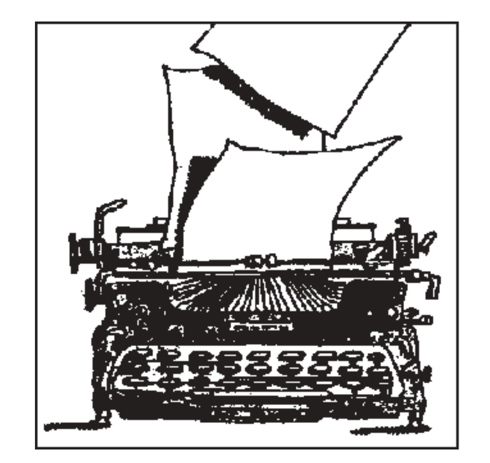
Sigue en la página 12

Nueva amenaza contra la Salud Pública:

Proyecto de Ley del diputado Alberto Cañas

por Pedro Rojas

(San José, Costa Rica). Con fecha 30 de julio del año en curso, el diputado liberacionista Alberto Cañas presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley denominado: "**Descentralización Político-Administrativa de los Hospitales y Clínicas de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)**". El proyecto pretende darle fuerza de ley a la política de autonomía hospitalaria, contemplada en el Plan de Reforma del Sector Salud, impuesto por el Gobierno de Figueres, acatando las directrices del Banco Mundial.



Con el anzuelo de que supuestamente se darán más posibilidades de escogencia y un mejor servicio al usuario, el verdadero propósito del proyecto es lograr que la Caja del Seguro Social se vaya desentendiendo paulatinamente de la atención hospitalaria, al mismo tiempo que se abren las puertas a diversas modalidades de privatización de los servicios públicos, a través de la nueva ley de contratación administrativa y la ley de sociedades anónimas laborales (SAL). En el primer caso se permite contratar prácticamente cualquier servicio a la empresa privada, remitiéndose la administración pública a mero regulador de los mismos. En el segundo caso, se posibilita que los propios trabajadores asuman la concesión del servicio privatizado. En relación al mecanismo de la Ley SAL, hemos venido advirtiendo que: "*Se trata de una trampa mortal porque nada garantiza que el trabajador podrá sobrevivir con una '**empresa**' de tipo cooperativo cuando se abra la competencia con el gran capital interesado en absorber los servicios rentables. Además, por más que se le adorne, su resultado definitivo es el desmantelamiento del servicio público y la destrucción del patrimonio nacional*" (Revista de Centroamérica Nº 6, julio de 1996, p. 22).

Pero el proyecto de Ley del diputado Cañas avanza aún más en la perspectiva del desmembramiento de la Seguridad Social. De acuerdo al mis-

---

Lucha Limonense. *Viene de la página 11*

Asimismo, los estibadores tienen aún una gran tarea por delante: reconstruir una organización sindical clasista y democrática que represente fielmente sus intereses, ante la debacle y desnaturalización del viejo sindicato muellero. La experiencia acumulada en esta lucha debe servir para que los muelleros se auto-organicen y barran de su seno a las dirigencias traidoras entregadas al gobierno y a la patronal.

En todo caso, el ejemplo de Limón es muy significativo para los trabajadores costarricenses y centroamericanos. Es la primera lucha de envergadura en el transcurso de la administración Figueres, que logra un triunfo así sea relativo. El método de las barricadas, la organización de la autodefensa popular y obrera y los enfrentamientos con la Guardia, obligaron al gobierno a ceder a fin de no provocar un estallido mayor. Los trabajadores debemos tomar nota y prepararnos en consecuencia para los duros enfrentamientos que están por venir.

Por otra parte, la lucha de Limón hubiera sido multiplicada y potenciada al máximo, si el conjunto del movimiento sindical y popular se unifica en una sola lucha contra el Gobierno y sus planes de ajuste, especialmente contra los proyectos de privatización de la energía y las telecomunicaciones. Los trabajadores seguimos divididos por los intereses estrechos y la postración en que están sumidas las principales cúpulas sindicales.

Por todo lo anterior, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) llama al Comité "Limón en Lucha", y especialmente a su vanguardia; los trabajadores estibadores, a convocar de inmediato a las organizaciones sindicales y populares del país a realizar una Asamblea Popular democrática, que discuta y vote un Plan de Lucha para garantizar el cumplimiento de los acuerdos suscritos, impedir los intentos del Gobierno por reintroducir en corriente legislativa la reforma constitucional al artículo 121, y adoptar un Pliego General de Demandas, en la que se incorpore la necesidad de un reajuste general de salarios que compense el efecto de la inflación y se enfrenten los proyectos privatizadores en otras instituciones estratégicas, tales como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

“significa desconocer la estabilidad y las garantías laborales conquistadas por los trabajadores del Seguro Social y sus sindicatos”

mo, los hospitales de la CCSS estarán regidos por un Consejo Directivo, que tendrá a su cargo la gestión y la dirección político-institucional de cada hospital. En el Artículo 2 del citado proyecto se establece lo siguiente:

“*El Consejo Directivo de los hospitales estará constituido por nueve miembros con representación tripartita, de la siguiente forma:*

- *Tres representantes de los aseguradores.*
- *Tres asegurados.*
- *Tres concejales nombrados por la Junta Directiva de la CCSS.*

Para efectos del nombramiento de los representantes de los aseguradores y asegurados, la Caja determinará el área de influencia y de servicio de cada hospital, a fin de reglamentar el método de nombramiento y la nómina de electores”.

Podemos entonces concluir lo siguiente:

1) No hay representación de los trabajadores del Seguro Social.

2) Se incluye la representación de los patronos, bajo la figura de aseguradores.

3) Nada garantiza que la representación de los asegurados refleje realmente a la comunidad usuaria, sino que bien puede estar constituido incluso por patrones, puesto que no se toma en cuenta como criterio básico la representatividad de las organizaciones comunales y barriales de base.

4) El método de elección de los representantes de asegurados y aseguradores es completamente difuso, y se deja en manos de las autoridades de la CCSS su definición a futuro.

5) Con sólo controlar la representación institucional (nombrada directamente por la Junta Directiva de la CCSS) y la representación de los aseguradores, el Gobierno y la patronal se garantizan la mayoría absoluta para imponer sus medidas de ajuste.

¿Qué se puede esperar entonces de estos Consejos Directivos, dominados por empresarios “aseguradores” y funcionarios sumisos a las directrices de los altos jerarcas de la Institución, a su vez obedientes al Gobierno de turno? Sin duda solo podemos esperar más deterioro y privatización de la salud.

El verdadero objetivo del proyecto en cuestión se hace aún más evidente con la lectura del artículo 5, en el cuál se definen las funciones de los Consejos Directivos. En el inciso G de ese artículo, podemos leer lo siguiente:

“*Definir las políticas en materia de contratación, promoción y despido del personal, de acuerdo con los lineamientos básicos definidos por la Junta Directiva de la Caja*”.

En estas breves líneas se sintetiza el fondo del asunto. Brindar tales atribuciones a los Consejos Directivos, significa desconocer la estabilidad y las garantías laborales conquistadas por los trabajadores del Seguro Social y sus sindicatos, por intermedio de la lucha por el laudo arbitral primero, y expresada su continuidad luego con el documento de “normas que regulan las relaciones entre la CCSS y sus trabajadores”, suscrito por las organizaciones sindicales.

Al dejar en manos de esos Consejos Directivos todo lo relativo a contratación, promoción y despido del personal se permite la plena flexibilidad laboral que pregonan los patronos, en detrimento de los derechos adquiridos de los trabajadores.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) llama al sindicato Unión de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA) y al Frente de Organizaciones Sindicales del Sector Salud (FOSS), a encabezar de inmediato una campaña nacional en contra del proyecto de Ley presentado por el diputado Cañas. Ello implica en lo inmediato difundir ampliamente el contenido del proyecto y analizar sus nocivas consecuencias, promoviendo un acciones conjuntas con las organizaciones comunales y populares, en procura de involucrar ampliamente al pueblo asegurado.

Burócratas Sindicales Firman Acuerdo Pro Patronal

por Martín Hernández

(San Pedro Sula). El 30 de agosto los periódicos de Honduras publicaron una **Declaración Conjunta** firmada por Mario Quintanilla y Mauro González por la Confederación de Trabajadores de Honduras, CTH; Efraín Aguilar y Marco Tulio Alvarado por la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras, CUTH; Evangelina Argueta y Benjamín Vásquez por la Central General de Trabajadores, CGT; y Arnoldo Solis y Juan de Dios Herrera por la Asociación Hondureña de Maquiladores.

En la misma se informa que las centrales y los maquiladores formarán comisiones bipartitas y tripartitas que serán quienes conocerán los diferentes conflictos laborales que surjan en las maquilas y les darán solución.

Los dirigentes también reconocen la importancia de esta industria en la economía nacional y manifiestan su **total** apoyo a la inversión nacional y extranjera y **condenan** cualquier ataque que venga a desestabilizar los esfuerzos de lograr la armonía obrero patronal. En particular condenan las expresiones de que en Honduras existe el trabajo "esclavo de menores".

No vamos a negar el derecho que tienen los dirigentes a negociar y firmar acuerdos, pero en este caso particular, ¿consultaron a los miles y miles de trabajadores de la industria de la maquila? El acuerdo firmado ¿responde a las necesidades de los trabajadores o a la de los empresarios?

Es evidente que a nadie consultaron. Las obreras de las maquilas necesitan organizar sus propios sindicatos para poder defender -**ellas mismas**- sus derechos y lograr mejoras en las condiciones de trabajo. En la Declaración firmada los dirigentes anteponen las comisiones con los patronos a la organización de sindicatos independientes de la patronal.

En cambio los maquiladores sí lograron el compromiso de los dirigentes sindicales de defender a los empresarios de los "**ataques**" de quienes denuncien los abusos y la superexplotación existentes en esta industria, en particular el "trabajo esclavo" de las menores de edad.

¿Será que los dirigentes de la CUTH, CTH y CGT nunca han pasado por una fábrica a las 8 de la noche cuando salen de trabajar cientos de muchachas menores de edad después de una jornada de 12 horas de trabajo? ¿Eso no es trabajo esclavo?



Sindicato de la maquila sin contratación colectiva

por Juan Ramón Montoya

(La Ceiba). Entre las cosas raras que sólo suceden en Honduras, existe un ejemplo clásico e insólito en la populosa y atractiva ciudad-puerto de La Ceiba: un sindicato legalmente constituido, no ha logrado aún suscribir con su patrono foráneo un convenio colectivo de condiciones de vida y de trabajo.

En este sector, el primer gremio laboral que opera en la fábrica de maquila "Pindu Honduras S.A." (Sitrapindu), en la Zona Libre, después de tres años de haber obtenido su personería jurídica, no ha podido cumplir a sus afiliados con los beneficios de una contratación colectiva, porque éstos empresarios coreanos -tacaños-, siempre alegan que operan con pérdidas; y hasta ahora, los únicos aumentos salariales de que disponen los trabajadores son los decretados por el Gobierno de la República.

Lo que denunciamos en esta ocasión, es cómo los Inspectores de Trabajo mantienen una íntima relación con dichos inversionistas. Son relaciones tan magníficas que han permitido que trasladen a las obreras todos los costos de la crisis capitalista, la corrupción interna, el trabajo por contrato y no mediante el pago de horas extras como estipula el Código de Trabajo. Se le niega la atención médica, la lactancia, las vacaciones, etc. A ésto hay que agregar que muchas de estas compañeras están padeciendo de enfermedades bronquio-pulmonares, producto de la clase de materia prima que emplean los propietarios de dicha fábrica de la maquila.

Lo más lamentable es que es en este plantel industrial donde existe un sindicato legalmente formado al cabo de tantas luchas contra la incomprensión; y son las obreras quienes reciben menores salarios por largas y agotadoras jornadas de labor en la localidad.

Por esta situación es que resulta difícil la formación de sindicatos en las otras empresas maquiladoras locales. Los empresarios extranjeros se oponen y la complicidad aviesa de las autoridades hondureñas, hace que tal acción se traduzca en perjuicio de los legítimos derechos de los trabajadores en cuanto a apegarse a la Constitución de la República y agruparse en un sindicato.

Compañeras del Sitrapindu:

A través de éste órgano publicitario, muy propio de la clase obrera, campesina y popúlar, las exitamos para que le den trámite a la celebración de la contratación colectiva de mejores condiciones de vida y de trabajo. y que denuncien a todos los dirigentes que ese están beneficiando con el atraso de esta valiosa conquista social integral que indudablemente servirá de paliativo en la difícil situación que las obreras de la maquila de la "Pindu Honduras" están viviendo y sufriendo en carne propia.

La Departamentalización de la Educación en Marcha

por Joseco

(Santa Bárbara). Uno de los argumentos fundamentales del magisterio nacional para oponerse a la creación de las direcciones departamentales era la legalización descarada de la ingerencia política en la educación. La creación de dichas direcciones legaliza en forma rotunda la participación de sectores de la sociedad que desconocen totalmente el proceso científico de la misma. Por otra parte, atenta directamente contra la estabilidad laboral de los docentes y burocratiza aun más el proceso de tramites administrativos, aprobación de nóminas, nombramiento de personal, licencias, traslados, etc.

Un ejemplo palpable a escasos meses de la aprobación de este decreto, se da en el departamento de Santa Bárbara, en donde el director departamental de ese sector; Eloy Guzmán, ha procedido a procesar judicialmente al Director del Instituto Tiburcio Carías Andino de Las Vegas por desacato, simplemente por negarse a darle posesión del cargo a una profesora que reune mínimos requisitos de ley para cubrir una licencia. Esto demuestra, que en determinado momento cualquier profesor puede ser desplazado por amigos o simpatizantes del Director departamental. Por esa razón y alertando al magisterio nacional, denunciamos desde las páginas de El Trabajador Centroamericano, este hecho que confirma la razón de las bases del magisterio al rechazar la aprobación del decreto 35-96.



Ante la crisis en el COPEMH

¡Asamblea Nacional de Representantes!

por Carlos Lanza

(Tegucigalpa). La crisis de la Junta Directiva Central del Copemh es insostenible y lejos de resolverse, se ha profundizado, amenazando con dividirlo radicalmente.

El actual gobierno alrededor de los dos frentes tradicionales (Frente Unitario y Fredecopemh) ha fracasado. El sectrarismo de ambos frentes pone en peligro el proyecto correcto de directivas integradas para fortalecer el gremio y volverlo beligerante. Hoy lo que tenemos es un Copemh paralizado, anarquizado y sin fuerza para enfrentar la más grande lucha que el magisterio nacional debe dar: la lucha por el estatuto del docente.

Un hecho que ha agravado la crisis en la JDC es la persecución política. Increíblemente la compañera Gloria Ilma Villalobos, miembro electa de la JDC, ha sido suspendida del Colegio por el solo hecho de pensar por su propia cuenta. Siendo miembro del Fredecopemh, no se ha alineado con su frente en aquellos planteamientos que le han parecido incorrectos y por esa razón no sólo fue expulsada de su Frente, también el Tribunal de Honor del Copemh con mayoría Fredecopemh, la ha suspendido del Colegio!!! Semejante barbaridad es un atentado a la libertad de pensamiento y no puede dejarse pasar bajo ningún punto de vista. Todo docente serio, independientemente del frente al que pertenezca sabe que esto es una aberración que pone en peligro la democracia en el gremio, principio fundamental para el desarrollo de nuestras luchas.

Por los problemas antes señalados es necesario que la JDC convoque ya a una Asamblea Nacional de Representantes donde podamos discutir democráticamente toda esta problemática para poner orden en la Junta Central. Hay que dejar claro que no existe división en el conjunto del Copemh, la división está en la Junta Central. Por eso confío totalmente en que los dirigentes nacionales podemos contribuir a plantear un proyecto democrático que nos organice para la lucha. Hasta ahora los dirigentes de los dos frentes han sido incapaces de hacerlo.

Una de las grandes tareas de esta Asamblea Nacional de Representantes preparar la gran Asamblea Intermedia de diciembre. La actual Junta, por su cuenta, no puede garantizar una asamblea democrática. Corremos el peligro de que esta asamblea se convierta en un “ring” de la JDC. Por eso es necesario que la JDC convoque a la Asamblea Nacional de Representantes y si no lo hace, las regionales debemos dar el paso histórico de **autoconvocarnos.**

Sitraupen:

Por la agilización de la Contratación Colectiva

por Raúl Hernández

(Tegucigalpa). Un año tiene el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional de estar negociando su segundo contrato colectivo de condiciones de trabajo. Ha sido un año donde el sindicato ha superado inteligentemente muchos obstáculos puestos por la patronal especialmente por el rector anterior. Ahora parece que la seriedad de esa organización sindical, la firmeza de su base y de sus dirigentes y su capacidad para resistir en medio de una política de permanente hostigamiento implementada por los enemigos de la organización, han llevado al nuevo rector a plantearse la necesidad de negociar en serio con el sindicato.

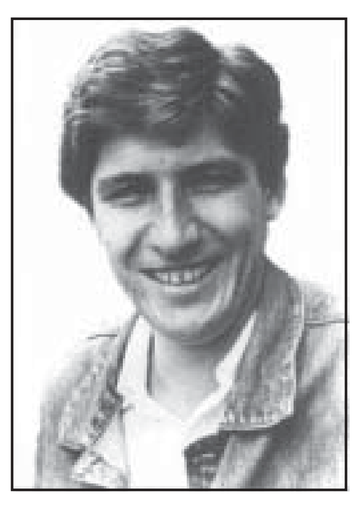
El Sitraupen ha centrado su preocupación en dos puntos claves para sus intereses, por un lado la cláusula salarial y por otro, conquistar para sus afiliados mejores condiciones de seguridad y comodidad en sus trabajos mediante la dotación de equipo moderno que les facilite el cumplimiento de sus tareas. Los compañeros quieren sentirse empleados de una universidad y no de una maquila.

Si la obtención de estas conquistas son retardadas por más tiempo no sólo se estará afectando el bolsillo de los trabajadores y su salud física y mental por la sobre explotación en el trabajo, también se pondrá en entre dicho la voluntad del nuevo rector de resolver de una vez por todas las exigencias laborales de los trabajadores. Hacemos un llamado para que los sindicatos hermanos de las universidades centroamericanas se solidaricen con los compañeros del Sitraupen exigiendo al rector Pedro Saavedra la pronta solución a los planteamientos de los compañeros.

PRESOS POLÍTICOS EN LA ARGENTINA

Campaña internacional por la libertad de Horacio Panario, Alcides Christiansen y Basilio Estrada y por el cese de las persecusiones a Oscar Martinez y demas dirigentes metalurgicos de Tierra del Fuego.

Con la reproducción del presente material del Movimiento al Socialismo de Argentina, los partidos del Centro Internacional del Trotskismo Ortodoxo en Centroamérica, continuamos la campaña que desde hace varios meses venimos impulsando. En el próximo número publicaremos las organizaciones y dirigentes obreros y populares de Centroamérica que ya se han pronunciado.



Alcides Christiansen



Oscar Martínez

En la Argentina hay presos y perseguidos políticos y gremiales. Hace cerca de un año, se confeccionó una lista de alrededor de 600 dirigentes, delegados y activistas sindicales sometidos a distintas formas de persecución judicial.

El caso de los desempleados de Neuquen

El 2 de octubre de 1995, la Coordinadora de Desocupados de Neuquén realizó una manifestación que ingresó a la Casa de Gobierno provincial, donde una delegación se entrevistó con altos funcionarios gubernamentales. El propósito de la manifestación era reclamar la extensión a todos los desocupados de un subsidio aprobado por el gobierno provincial y la ejecución de un plan de obras públicas para crear puestos de trabajo. Los manifestantes, alrededor de mil, muchos de ellos mujeres y niños pequeños, fueron atacados por una unidad especial de la Policía, sucediéndose una serie de enfrentamientos dentro y fuera de la sede gubernamental. Horas después, fue detenido Horacio Panario, vocero de la Coordinadora, y se dictaron numerosas órdenes de captura contra otros integrantes de la misma.

Horacio Panario sigue preso desde entonces, ya hace más de 9 meses. En el mes de septiembre fue trasladado desde donde estaba alojado en una dependencia policial de Zapala (a 200 kilómetros de la ciudad de Neuquén), donde era el único preso. En los hechos, se trataba de un confinamiento solitario, empeorado por la distancia que debíann recorrer para verlo su esposa, familiares, amigos y abogado defensor.

En el mes de marzo, se presentó ante la justicia Alcides Christiansen, ex secretario general de los obreros de la construcción de la provincia, quien participó en la manifestación y se encontraba bajo orden de captura. Christiansen sigue preso desde entonces y ha realizado una huelga de hambre de 16 días en protesta por el proceso que se les sigue a él y Panario.

Hace pocos días, fue detenido Basilio Estrada, otro integrante de la Coordinadora de Desocupados, quien también se encontraba bajo orden de captura.

Desde octubre de 1995, se mantiene la orden de captura contra otros integrantes de la Comisión de Desocupados.

También reprimen en Tierra del Fuego

Otro caso significativo de persecución es el de Oscar Martínez, secretario adjunto de la seccional Río Grande (Tierra del Fuego) de la Unión Obrera Metalúrgica. Martínez, junto con otros dirigentes y trabajadores metalúrgicos fueron condenados a penas de prisión en suspenso y la obligación de realizar trabajos forzados de mantenimiento de lugares públicos durante el período de la condena, por su participación en una manifestación de obreros de su gremio realizada en Ushuaia el 31 de marzo de 1995. Días después de esa manifestación, nuevas protestas de los trabajadores metalúrgicos fueron duramente reprimidas por la Policía, con el lamentable saldo de un centenar de trabajadores heridos y la muerte del obrero Víctor Choque, alcanzado por una bala disparada por los policías. Oscar Martínez se encuentra procesado por supuesta instigación a cometer delitos, por su actividad como dirigente en las manifestaciones que fueron reprimidas con semejante violencia.

Es de destacar que, en un país donde la grave situación social provoca constantemente protestas que chocan violentamente con la Policía, los sometidos a proceso son miembros de organizaciones de izquierda. Panario es dirigente del Movimiento al Socialismo (MAS) y Christiansen fue en las elecciones de 1995 candidato a Presidente de la Nación por ese mismo partido. Chiguay y Etchebáster son conocidos militantes del Movimiento Socialista de los Trabajadores, al cual han representado como candidatos en las elecciones. Oscar Martínez también es integrante del Movimiento al Socialismo, habiendo sido candidato a gobernador de la provincia de Tierra del Fuego por esa agrupación.

Esto indica que, más allá de los hechos que se les imputan a estas personas, y que, como queda dicho, son similares a los que se suceden casi semanalmente en distintos puntos de la Argentina, estos procesos aparecen como una deliberada acción de persecución ideológica.